



## Proyecto/Guía docente de la asignatura

<b>Asignatura</b>	Prácticas Externas I		
<b>Materia</b>	Prácticas Externas		
<b>Módulo</b>	Formación Optativa		
<b>Titulación</b>	Máster en Administración de Empresas		
<b>Plan</b>	620	<b>Código</b>	54537
<b>Periodo de impartición</b>	Semestre 2	<b>Tipo/Carácter</b>	Optativa
<b>Nivel/Ciclo</b>	Máster	<b>Curso</b>	Primero
<b>Créditos ECTS</b>	3		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Castellano		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Isabel Prieto Pastor Carmen Antón Martín		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	<a href="mailto:iprieto@uva.es">iprieto@uva.es</a> anton@eco.uva.es		
<b>Departamento</b>	Organización de Empresas		
<b>Fecha de revisión por el Comité de Título</b>	12 de julio de 2023		

## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

El sentido de una asignatura de Prácticas Externas es el de ofrecer al estudiante la oportunidad de mejorar y ampliar sus capacidades y completar su formación integral, para que, una vez titulado, se pueda incorporar al ámbito laboral con una mínima experiencia profesional y humana. El estudiante contará para realizarlas prácticas con la guía y ayuda de un tutor de empresa en la entidad de acogida y con un tutor académico del centro. La asignatura de Prácticas Externas I consta de 3 ECTS, es decir, 75 horas en las que el alumno, en la entidad de acogida, aplicará los conocimientos adquiridos durante el estudio de las materias previamente cursadas, a la vez que desarrollará las habilidades necesarias para el ejercicio de las actividades de su futura profesión como titulado.

La gestión de las ofertas de Prácticas Externas la lleva a cabo el Servicio de Información y Prácticas de Estudiantes de la UVA por medio de una aplicación informática accesible desde su web (<https://practicassigma.uva.es>) en la que los estudiantes deben darse de alta.

La normativa específica de la Universidad de Valladolid para regular el procedimiento de realización de prácticas externas se encuentra en la "Guía para la gestión de las Prácticas Externas" que el Servicio de Información y Prácticas de Estudiantes actualiza cada curso académico y está accesible en su página web: (<https://www.uva.es/export/sites/uva/5.empresaeinstituciones/5.01.practicasenempresa/5.01.04.documentacion/>) junto con otros documentos y formularios relativos a la gestión de prácticas.

El ámbito normativo se enmarca en el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Valladolid (publicado en el BOCyL el 11 de julio de 2012). Las entidades de acogida para realizar prácticas pueden ser las siguientes, tal y como recoge la Guía de Gestión: "La Universidad de Valladolid o entidades colaboradoras tales como empresas, instituciones y entidades públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional, que manifiesten su voluntad de acoger estudiantes en prácticas. Podrá atribuirse el estatuto de entidad colaboradora a los trabajadores autónomos, en función de las características de su actividad económica o profesional."

### 1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se apoya en la formación adquirida a lo largo de los estudios de Grado. Esa formación ha proporcionado al estudiante conocimientos y competencias suficientes para tener un primer acercamiento a la realidad del mundo laboral en un entorno profesional.

### 1.3 Prerrequisitos

Los estudiantes deberán cumplir los requisitos recogidos en el artículo 9.2 de la Resolución de 28 de junio de 2012, del Rector de la Universidad de Valladolid, por la que se acuerda la publicación del Reglamento sobre prácticas externas de la Universidad de Valladolid ([Reglamento sobre prácticas académicas externas de la Universidad de Valladolid \(Bocyl, 11 de julio de 2012 y modificado Bocyl, 12 de febrero de 2015\)](#)) complementado por la Guía para la Gestión de las Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Valladolid y que son los siguientes:

Los estudiantes no pueden mantener ninguna relación contractual con la empresa, institución o entidad pública o privada o la propia Universidad en la que va a realizar las prácticas.

## 2. Competencias

### 2.1 Generales

- G1 - Poseer creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.
- G2 - Ser capaz de llevar a cabo procesos de aprendizaje continuo, integrando nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo.
- G3 - Poseer habilidades de apreciación del entorno, comprendiendo las organizaciones y el contexto en el que operan. Disponer de herramientas de decisión para aplicar capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares. G4 - Disponer de capacidad de reflexión a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas.
- G4 - Disponer de capacidad de reflexión a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas.
- G5 - Tener capacidad de formular juicios y tomar buenas decisiones a partir de información incompleta, integrando conocimientos e incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas
- G7 - Comunicarse con todo tipo de audiencias y utilizando diferentes soportes.

### 2.2 Específicas

- E1 - Conocer los conceptos y procesos de las funciones comercial y financiera de la empresa.
- E2 - Ser capaz de aplicar conceptos de contabilidad, métodos cuantitativos y gestión de sistemas de información
- E3 - Conocer la teoría de la organización, comportamiento organizativo, gestión de personas y comunicación interpersonal.
- E4 - Saber abordar procesos y problemas de gestión, tanto a nivel operativo como estratégico.
- E5 - Utilizar una variedad de herramientas de investigación en el ámbito de los negocios y capacidades de consultoría.
- E6 - Valorar el impacto del entorno en las organizaciones. En particular, del sistema jurídico, así como los cambios éticos, económicos, tecnológicos, sociales y político-legales.
- E7 - Poseer capacidad para responder y gestionar los cambios dentro de la empresa.
- E8 - Conocer los principales principios de estrategia de la empresa.
- E9 - Fomentar el liderazgo en el seno del equipo directivo de la empresa y espíritu emprendedor. E11 - Ser capaz de percibir las implicaciones de la globalización y la sostenibilidad para la dirección estratégica de las organizaciones.
- E10 - Adquirir una comprensión de la importancia de la creatividad, la innovación y los negocios en red para la dirección estratégica de las organizaciones.
- E11 -Ser capaz de percibir las implicaciones de la globalización y la sostenibilidad para la dirección estratégica de las organizaciones.
- E13 - Fomentar el compromiso ético en la gestión de la empresa y promover el desarrollo económico sostenible.



### 3. Objetivos

Al finalizar la asignatura, el estudiante se habrá acercado al mercado laboral y habrá adquirido una experiencia inicial en relación con las competencias adquiridas en el Máster.



## 4. Contenidos

---

### Bloque 1:

---

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3 ECTS

#### a. Contextualización y justificación

---

Véase apartado 1.1

#### b. Objetivos de aprendizaje

---

Véase apartado 3

#### c. Contenidos

---

La naturaleza de la actividad desarrollada por el estudiante dependerá del marco de trabajo en que se integre, sin que existan contenidos preestablecidos. No obstante, podrán señalarse contenidos por la entidad colaboradora, el tutor en la empresa y el tutor académico. El tutor académico velará para que el contenido formativo de la práctica sea adecuado al perfil y a las competencias asignadas un estudiante de máster. En todo caso, se atenderá a los convenios suscritos entre la Universidad de Valladolid y las entidades colaboradoras.

#### d. Métodos docentes

---

Para la adquisición de las competencias propias de las Prácticas Externas el estudiante cuenta con el apoyo del Tutor de la Empresa, que le guiará en el aprendizaje del desempeño profesional, y con el Tutor Académico, que le orientará para adecuar el contenido formativo. Por la particularidad de la asignatura de Prácticas Externas, no se puede concretar un método docente concreto, ya que el aprendizaje es llevado a cabo por el estudiante en un entorno laboral real cuyas características pueden ser diversas. No obstante, el estudiante podrá acudir al Tutor Académico para plantear dudas o recibir indicaciones sobre la elaboración de la memoria final. Si las circunstancias lo requiriesen, las prácticas podrían llevarse a cabo siguiendo los criterios de distancia interpersonal e higiene personal, salvo en el caso de que las autoridades competentes determinen su realización de modo remoto.

#### e. Plan de trabajo

---

El estudiante acordará con su Tutor en la Empresa el plan de trabajo a seguir. En todo caso, deberá incorporarse a la entidad colaboradora en la fecha acordada, cumplir el horario previsto en el proyecto educativo y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.

#### f. Evaluación

---

Se atenderá a lo establecido en el Reglamento sobre prácticas académicas externas de la Universidad de Valladolid. Véase apartado 7.

### **g. Material docente**

*Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Almena y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.*

#### **g.1 Bibliografía básica**

Todos los recursos bibliográficos puestos a disposición de los estudiantes por la Universidad de Valladolid y que tengan relación con las tareas designadas en la entidad de acogida.

#### **g.2 Bibliografía complementaria**

#### **g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

### **h. Recursos necesarios**

Todos los recursos propios del desempeño profesional que estén a disposición del estudiante en la entidad colaboradora, así como los recursos bibliográficos e informáticos puestos a disposición del estudiante por la Universidad.

### **i. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3 ECTS	A lo largo del segundo cuatrimestre.

## **5. Métodos docentes y principios metodológicos**

Por la particularidad de la asignatura de Prácticas Externas, no se puede especificar un método docente concreto, ya que el aprendizaje es llevado a cabo por el estudiante en un entorno laboral real cuyas características pueden ser diversas. El estudiante acordará con su tutor en la empresa el plan de trabajo a seguir. No obstante, el estudiante podrá acudir al Tutor Académico y al Tutor en la empresa para plantear dudas o recibir indicaciones sobre la elaboración de la memoria final.

## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA <sup>(1)</sup>	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Prácticas Externas	70 h.	Elaboración de la memoria	3
Tutorías	2		
Total presencial	72	Total no presencial	3
TOTAL presencial + no presencial			75

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma sincrónica a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

(2) \*Sesiones de evaluación

## 7. Sistema y características de la evaluación

Se atenderá a lo establecido en el **artículo 19 del Reglamento** sobre prácticas académicas externas de la Universidad de Valladolid. El tutor académico de la Universidad evaluará la práctica una vez finalizada, a través de un informe en el que hará constar su valoración sobre la misma, y la calificación académica concedida al alumno, teniendo en cuenta, el informe final del tutor de la entidad colaboradora (50%), y la memoria final de las prácticas del estudiante (50%). Por tanto, una vez finalizada la práctica, el tutor académico calificará la práctica atendiendo a:

Criterio	Peso en la evaluación	Observaciones
1. Valoración dada en su informe final por el tutor de la entidad colaboradora.	45%	Se aplicará el Reglamento sobre prácticas académicas externas de la Universidad de Valladolid.
2. Evaluación de la memoria final de la práctica elaborada por el estudiante.	35%	
3. Cumplimiento del estudiante de las responsabilidades y requisitos inherentes a la práctica.	20%	

En caso de que se haya entregado en el momento de evaluación cualquiera de estos documentos se calificará como No Presentado.

Si el alumno renuncia o abandona sus prácticas una vez aceptadas, sin causa procedente, la calificación será de 0,0 Suspenso. Si el alumno abandona la práctica, previo aviso al tutor de la Uva y las causas son procedentes, la práctica será evaluada si ha cumplido las horas curriculares. En el caso contrario, el estudiante tendrá especial prioridad en futuros procesos de selección, con el fin de que pueda cursar la asignatura de Prácticas Externas.



Cuando el estudiante plantee recurso por disconformidad con la calificación recibida, el tutor académico deberá informar a la Comisión de Prácticas Externas del Centro sobre cómo ha aplicado los criterios de evaluación, particularmente los referentes a la memoria final del estudiante y el cumplimiento de sus responsabilidades. Esta información complementaria sobre cómo se han aplicado los criterios de evaluación será relevante para la resolución por parte de esa Comisión de Prácticas Externas del recurso planteado por el estudiante.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Convocatoria ordinaria: Los criterios de la tabla anterior aportan los 10 puntos de la calificación final.
Se suprime, por innecesaria, la convocatoria extraordinaria.

## 8. Consideraciones finales

La asignatura de Prácticas Externas pretende que el estudiante pueda desenvolverse con garantías en cualquier actividad laboral relacionada con los estudios cursados.

